

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

EMPRESA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL

Con base en el Dpto. de Cochabamba municipio de Anzaldo solicita a empresas que brinden el servicio de Catering enviar sus propuestas de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Copia simple de NIT.
- Experiencia en brindar alimentación en Campamento. (DESEABLE).
- Servicio de 3 comidas al día, más costo por día para alimentación de un promedio de 200 personas. (IMPRESCINDIBLE).
- Contar con nutricionista o equivalente para la elaboración de menús semanales.
- Contar con medidas y protocolos de Bioseguridad (IMPRESCINDIBLE).

Todos los interesados (personas jurídicas o naturales) deberán enviar sus propuestas a la siguiente dirección de correo electrónico:

josejuan.conde@grupohycsa.com.mx.

La recepción de postulaciones se realizará hasta el día **jueves 15 de octubre de 2020.**

C10145835/11



**CAJA NACIONAL DE SALUD
ADMINISTRACIÓN REGIONAL COCHABAMBA**

COMUNICADO

NUEVA OFICINA DE ATENCIÓN A EMPRESAS AFILIADAS A LA C.N.S.

La Caja Nacional de Salud, informa que para brindar un mejor servicio a nuestras Empresas afiliadas, pertenecientes al Valle Bajo (Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Vinto, Sipe Sipe, Parotani y Capinota). Las secciones de: **Afiliaciones, Cotizaciones y Caja, atenderán en el ex - C.I.M.F.A. Quillacollo, ubicado en la calle Santa Cruz entre calles Cochabamba y Pando, a partir del lunes 12 de octubre del presente año.**

HORARIO DE ATENCIÓN

8:00 a 16:00 DE LUNES A VIERNES

¡GRACIAS POR SU PREFERENCIA!

P101458572/11



Empresa líder en elaboración y distribución de comida rápida, para la apertura de su nueva sucursal, requiere el siguiente personal:

1. Supervisora

● **Objetivos del cargo**

Manejo de la contabilidad, personal y trámites administrativos.

● **Requisitos**

- ✓ Titulado en provisión nacional carreras administrativas o ramas a fines
- ✓ Arqueo de caja
- ✓ Control de inventario
- ✓ Experiencia en ventas y Atención al cliente
- ✓ Manejo de paquetes contables Excel, Word, etc.
- ✓ Liderazgo
- ✓ Manejo de personal
- ✓ Contar con excelente presencia

● **Perfil**

✓ Responsable, proactivo, dinámico y honesto.

2. Cajera

● **Objetivos del cargo**

Cobros, elaboración de arqueo, atención al cliente.

● **Requisitos**

- ✓ Titulado en provisión nacional carreras administrativas o ramas afines
- ✓ Experiencia mínima de 2 años, en cargos similares.
- ✓ Buen manejo de Microsoft Excel
- ✓ Detección de billetes falsos (Dólares y Bolivianos) y control de caja
- ✓ Facturación manual y computarizada
- ✓ Arqueo de caja
- ✓ Control de inventario
- ✓ Experiencia en ventas y Atención al cliente
- ✓ Contar con excelente presencia

● **Perfil**

✓ Responsable, proactivo, dinámico y honesto.

3. Contador

● **Objetivos del cargo**

Garantizar la ejecución de operaciones contables, emisión de estados financieros e información relacionada de manera oportuna, confiable y objetiva. Debe cumplir con las políticas, normas, sistemas, procedimientos y calendario empresarial, garantizando una gestión contable correcta.

● **Requisitos**

- ✓ Titulado en provisión nacional en contaduría pública o auditoría financiera.
- ✓ Experiencia mínima de 5 años
- ✓ Sólidos conocimientos en procedimientos administrativos contables
- ✓ Manejo de paquetes contables y Excel.
- ✓ Experiencia en trámites ante el SIN, AFP's, CPS, Min. de Trabajo y otros.

● **Perfil**

✓ Trabajo bajo presión, responsable, proactivo y dinámico.

4. ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

● **Objetivos del cargo**

Desarrollar y gestionar los procesos y actividades administrativas: nómina de personal, afiliaciones, contratos, liquidación de sueldos y beneficios para el personal, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral Boliviana y la satisfacción del cliente interno.

● **Requisitos**

- ✓ Titulado en provisión nacional en administración de empresas, contabilidad, auditoría financiera o ramas afines
- ✓ Experiencia mínima de 5 años
- ✓ Sólidos conocimientos en administración de RRHH, trámites relacionados a afiliaciones de personal (caja de salud, AFP y ministerio de trabajo) contratos, manejo de documentos.
- ✓ Conocimiento de la ley general de trabajo
- ✓ Manejo de paquetes contables y Excel

● **Perfil**

✓ Trabajo bajo presión, responsable, proactivo y dinámico.

Las hojas de vida, con una foto actualizada, más pretensión salarial deben ser enviadas al correo planificacion@domkdom.com o presentar en horarios de oficina de 08:00 am. a 17:00 pm. Hasta el día sábado 31 de octubre en oficinas ubicadas en la Av. Beijing #1592 esq. América zona Sarcobamba.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO**



La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a través de su Departamento de Posgrado comunica a los profesionales interesados, que se están recibiendo inscripciones en los cursos posgraduales de:

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y TÉCNICAS DE LITIGIO CIVIL 1ra. versión

Pago por módulos: 735 Bs.
Clases sábados de 14:30 a 17:30 (VIRTUAL).
Inicio: 17 de octubre de 2020.
Duración: 6 meses.

**Última
plazas**

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1ra. versión

Pago por módulos: 735 Bs.
Clases 100% virtuales.
Inicio: 19 de octubre de 2020.
Duración: 6 meses.

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA BASADA EN LA NEUROEDUCACIÓN Y COMPETENCIAS 4ta versión

Pago por módulos: 735 Bs.
Clases 100% virtuales.
Duración: 6 meses.
Inicio: 29 de octubre de 2020

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS 1ra. versión

Pago por módulos: 1.740 Bs.
Clases 100% virtuales.
Inicio: 26 de octubre de 2020.
Duración: 18 meses.

Requisitos: Fotocopias de Diploma Académico, Carnet de Identidad y Hoja de Vida resumido máx. 2 hojas.

Informes e inscripciones: C. Sucre N° 568 Edificio Straus 4to Piso, entre San Martín y Lanza.
Teléfonos: 4512201 - 4512204 WhatsApp: 65755955.

Facebook: Posgrado Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Mgr. Luis Alberto Arellano Rodríguez
Director de Posgrado

Mgr. Irma Ivanovic Corrales
Decana

Dr. Omar Morales Delgadillo
Director Académico

p101458468/11



**CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 43-34619/2020
Provisión de Computadoras y Monitores**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Computadoras y Monitores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad
1	Computadora portátil	Unidad	29
2	Dock Station	Unidad	11
3	Monitores 24 pulgadas	Unidad	11

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario **Bs.: 300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **13 al 20 de octubre de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 43-34619/2020 "Provisión de Computadoras y Monitores"** hasta el **20 de octubre de 2020.**

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 43-34619/2020 "Provisión de Computadoras y Monitores"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 28 de octubre de 2020.

Cochabamba, octubre de 2020

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P211458775/11